

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DEPARTAMENTO: Formación Docente

ASIGNATURA: POLÍTICA Y LEGISLACIÓN ESCOLAR

CARRERAS: Profesorado en Letras (Planes 1998-2003-2009)

Profesorado en Historia (Planes 1984-1998)

Profesorado en Geografía (Planes 1994-1998-2003-2009)

Profesorado en Inglés (Planes 1998-2002-2009- 2013)

Profesorado en Inglés para la Enseñanza Media (Plan 1994)

Profesorado en Inglés para la Enseñanza Superior (Plan 1994)

Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

RÉGIMEN: Cuatrimestral

AÑO DEL PLAN DE ESTUDIO EN QUE SE DICTA: 4° año (Inglés-Geografía) 5° año (Letras)

CREDITO HORARIO: seis (6) horas semanales

MODALIDAD: Presencial

SISTEMA DE PROMOCIÓN: Promoción Directa sin examen final con evaluación integradora. Promoción con examen final. Promoción con examen libre.

AÑO ACADÉMICO: 2022

EQUIPO DE CÁTEDRA:

Profesora Adjunta, regular, dedicación simple: María Marcela DOMÍNGUEZ

Jefe de trabajos prácticos, interina, dedicación simple: Gloria LA BIONDA

Ayudante de primera, interina, dedicación simple: Mariana de DIOS HERRERO

FUNDAMENTACIÓN:

Esta asignatura forma parte del Departamento de Formación Docente. Integra el área de formación pedagógica general cuyo propósito es lograr que los/as estudiantes conozcan las características y problemáticas que se presentan en la educación, en el desarrollo de prácticas educativas en sus distintas dimensiones y en áreas de conocimiento y de investigación relevantes para su formación profesional.

El programa toma como referencia los contenidos mínimos de la asignatura en los planes de estudio y, también, los programas y propuestas de trabajo realizadas por la cátedra en años anteriores. Además, la propuesta tiene especial consideración por la heterogeneidad de la población estudiantil destinataria, proveniente de las carreras de profesorado de Letras, Geografía, Inglés, Matemática, Química, Física, Computación y Ciencias Biológicas. Esta situación se expresa en los diferentes conocimientos y experiencias previas de los estudiantes que no han cursado, ni cursarán, materias como historia argentina, historia de la educación, sociología de la educación. En este sentido, la propuesta pretende ofrecer una visión panorámica de los conceptos, problemas y debates – históricos y actuales- del campo de la política educativa.

El estudio de la educación como hecho político, social e histórico y la comprensión del funcionamiento del sistema educativo y de sus instituciones, desde una perspectiva crítica, constituyen saberes relevantes para la formación docente en tanto contribuyen a desnaturalizar los procesos educativos y posibilitan una mirada integral de la complejidad del funcionamiento del sistema educativo y de las instituciones que son el ámbito de desempeño profesional.

Los contenidos de la asignatura procuran develar las relaciones de las categorías conceptuales que estructuran y organizan el campo de la Política Educativa en articulación con conceptos provenientes de otros campos de conocimiento como la ciencia política, la pedagogía, la sociología y la economía.

La consideración de la política educativa como política pública involucra la consideración de las teorías del Estado, de la naturaleza del Estado como relación social de dominación y como aparato institucional. La naturaleza de la política pública tiene una importancia sustantiva para entender la naturaleza política de la educación en su vinculación con las disputas sociales por la configuración y control de los sistemas educativos en cada coyuntura histórica.

En tal sentido, el análisis se centra en los procesos político educativos para interpretar, más allá de lo anecdótico, la “dirección”, el sentido histórico de los hechos y los discursos, las fuerzas en oposición que expresan intereses en lucha por consolidar una “forma de ser” de nuestra realidad educativa. Esto implica reconstruir e indagar las estrategias de distintos actores sociales para expresar y articular demandas y propuestas en torno a la educación. Del conjunto de actores sociales interesa destacar el accionar del Estado, en sus distintas instancias territoriales, y el accionar de sus órganos de gobierno, como lugar donde se condensa una relación social determinada y un conjunto de instituciones que la materializan, dentro de las cuales se encuentra el sistema educativo.

La primera parte del programa se estructura atendiendo a una perspectiva histórica que se fundamenta en la concepción de la educación como práctica social, y en tanto tal histórica, cuyo conocimiento y comprensión remite a realidades concretas y cambiantes. De allí la exigencia de referir al contexto histórico, político, social y económico en los cuales se produce y desarrolla tanto a nivel mundial, regional y nacional. La comprensión de las características de las políticas educativas y del sistema educativo actuales requiere ser contextualizada reconstruyendo algunas particularidades del desarrollo histórico de las políticas educativas en Argentina.

Además, el programa propone comprender la estructura actual del sistema educativo y desentrañar los significados, históricos y actuales, de temas y categorías del campo de la política educativa a partir de los siguientes ejes de análisis:

- El rol del Estado y de otros actores sociales en el ámbito educativo
- Las disputas en torno a la direccionalidad del sistema y de sus instituciones
- La distribución de atribuciones y responsabilidades entre la nación y las jurisdicciones y las estrategias de centralización, descentralización y recentralización
- Las concepciones de la educación como derecho y del sentido público de la educación
- Los modos de regulación del sistema educativo y de la formación y el trabajo docente.

Tales ejes configuran la base para focalizar los análisis propuestos en las unidades que abordan las políticas educativas actuales; las políticas para la escuela secundaria; las políticas para la formación y el trabajo docente; y las políticas para la universidad.

Por último, desde nuestra perspectiva, la reflexión sobre temas y problemas de la política educativa requiere de una permanente confrontación con la realidad y, a su vez, el análisis crítico de la realidad requiere de la reflexión sobre las políticas educacionales concretas, sobre los presupuestos ideológicos en los que se fundamentan y sobre las consecuencias de su implementación. En esta línea el programa propone recuperar la producción académica local para dar cuenta de las particularidades que las acciones de política educativa asumen en el contexto de nuestra jurisdicción.

Propuesta de articulación con el Campo de la Práctica: se realizarán una serie de actividades a partir de los temas y la bibliografía propuesta para el desarrollo de las unidades que refieren a la política educativa actual, en especial las políticas para el nivel secundario y las políticas de formación y trabajo docente.

OBJETIVOS:

- Facilitar herramientas conceptuales que posibiliten una interpretación de los procesos políticos educativos.
- Comprender los procesos políticos educativos como lugares de lucha, resistencia y complejas contradicciones.
- Analizar el rol del Estado y de otros actores sociales en la formulación e implementación de las políticas educativas.
- Comprender los contextos socio políticos en que se desarrollaron las políticas educativas en Argentina
- Caracterizar los ejes de las reformas educativas de fines del Siglo XX y de los inicios del Siglo XXI para comprender el escenario de producción de las políticas educativas actuales
- Analizar el cuerpo legal vigente que sustenta la acción educativa, identificando las concepciones políticas subyacentes y las consecuencias de su vigencia.
- Analizar características específicas del nivel secundario en tanto ámbito de desempeño profesional.

CONTENIDOS

UNIDAD 1: La conformación del Estado nacional y la institucionalización del Sistema Educativo Argentino

El campo de estudio y el análisis de la Política Educativa. La educación como política pública. Política educativa y políticas educativas: herramientas y niveles de análisis.

La centralidad del Estado en la conformación del sistema educativo: el papel “civilizador” de la escuela. La lucha por el control de la educación: el proyecto liberal y la Iglesia Católica. Los principales temas en debate a fines del S XIX y comienzos del S XX: derecho a la educación; rol del Estado; educación pública y particular; el gobierno del sistema educativo.

Las bases legales del sistema educativo argentino como herramientas de diseño y ejecución de las políticas educativas del Estado.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

ALMANDOZ, María Rosa (2000) Bases Legales del Sistema Educativo. En ALMANDOZ, M.R. *Sistema educativo argentino. Escenarios y políticas*. Ed. Santillana, Buenos Aires.

DOMÍNGUEZ, María Marcela (2020) “Política Educativa: herramientas conceptuales y analíticas”. Ficha de Cátedra.

PAVIGLIANITI, Norma (1994) El derecho a la educación una construcción histórica polémica. Universidad Nacional de Buenos Aires. Publicación de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

TENTI FANFANI, Emilio (2004) La educación como asunto de Estado. En *Sociología de la educación*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal, Buenos Aires

UNIDAD 2: La expansión del sistema educativo argentino

La expansión del sistema educativo durante el Estado de Bienestar. La incorporación de nuevos grupos sociales: ampliación de la educación media y diversificación de la oferta. La educación como inversión y las políticas educativas en relación con el vínculo educación – trabajo.

Las bases legales del sistema educativo argentino como herramientas de diseño y ejecución de las políticas educativas del Estado.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

ALMANDOZ, María Rosa (2000) Bases Legales del Sistema Educativo. En ALMANDOZ, M.R. *Sistema educativo argentino. Escenarios y políticas*. Ed. Santillana, Buenos Aires.

PAVIGLIANITI, Norma (1994) El derecho a la educación una construcción histórica polémica. Universidad Nacional de Buenos Aires. Mimeo.

TEDESCO, Juan Carlos (1980) La educación argentina entre 1930 y 1955. En El país de los argentinos. Primera historia integral. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.

TENTI FANFANI, Emilio (2004) La educación como asunto de Estado. En *Sociología de la educación*. Universidad Nacional de Quilmes Editorial. Bernal, pcia de Buenos Aires

UNIDAD 3: Políticas de reforma educativa en el marco de la reforma del Estado

Las recomposiciones neoconservadoras y neoliberales y las políticas de ajuste estructural. El proyecto educativo autoritario.

La reforma educativa de los '90. Los procesos de transferencia de los servicios educativos a las provincias y los procesos de recentralización en contexto de reforma del Estado. La Ley Federal de Educación. El discurso de la calidad y la equidad de la educación. La reconceptualización del concepto de educación pública. Nuevos modos de regulación del sistema educativo, las instituciones, la formación y el trabajo docente.

El marco normativo. El impacto en la provincia de La Pampa.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

ALMANDOZ, María Rosa (2000) Bases Legales del Sistema Educativo. En: ALMANDOZ, M.R. *Sistema educativo argentino. Escenarios y políticas*. Ed. Santillana.

FELDFEBER, Myriam (2000) Una transformación sin consenso: apuntes sobre la política educativa del gobierno de Menem. En *Revista Versiones*. N° 11 Secretaría de Extensión Universitaria, Universidad de Buenos Aires, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

GENTILI, Pablo (1997) Adiós a la escuela pública. El desorden neoliberal, la violencia del mercado y el destino de la educación de las mayorías. En GENTILI, Pablo, APPLE, Michel y DA SILVA, TomazTadeu (comp.) *Cultura, política y currículo. Ensayos sobre la crisis de la escuela pública*. Ed. Losada. Buenos Aires.

PAVIGLIANITI, Norma (1991). Neoconservadurismo y Educación. Un lugar silenciado en la Argentina del 90. Libros del Quirquincho. Coquena Grupo Editor. Cap. II

Se propondrá la lectura de textos para el análisis de la situación jurisdiccional

UNIDAD 4: Las políticas educativas a comienzos del siglo XXI

La reforma de la reforma: políticas de inclusión y extensión de la escolaridad. La Ley de Educación Nacional. La agenda de la política educativa: derecho a la educación, inclusión, igualdad, universalidad y focalización, rol del Estado. Nuevos y "viejos" modos de regulación del sistema educativo, las instituciones, la formación y el trabajo docente.

El marco normativo. El impacto en la provincia de La Pampa.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

GOROSTIAGA, Jorge (2011) Dos décadas de reformas educativas a nivel subnacional en Argentina y Brasil: continuidades y cambios. Centro de Estudios Interdisciplinarios en Educación, Cultura y

Sociedad, UNSAM – CONICET. Ponencia presentada al IV Congreso Nacional y III Encuentro Internacional de Estudios Comparados en Educación, Buenos Aires, 16 y 17 de junio de 2011

VIOR, Susana y MAS ROCHA, Stella Maris (2009) Nueva legislación educacional: ¿nueva política? En Vior, S., Misuraca, M.R. y Mas Rocha, S.M. (compiladoras) *Formación de docentes ¿Qué cambió después de los '90 en las políticas, currículos y las instituciones?* Baudino Ediciones, Buenos Aires.

Migliavacca, Adriana; Remolgao, Matías y Urricelqui, Patricio (2016) Las políticas educativas en la Argentina de cambio de siglo. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. N°40. ISSN 0327-7763 (impresa) / ISSN 2451-5434 (en línea)

Se propondrá la lectura de textos para el análisis de la situación jurisdiccional

UNIDAD 5: Políticas educativas para el nivel secundario

La configuración del nivel medio: los mandatos fundacionales y sus reconfiguraciones históricas. La reforma educativa de los '90 y el desmantelamiento de la escuela secundaria.

La reforma de la escuela secundaria bajo el mandato de la inclusión y la obligatoriedad. Tensiones entre nuevos formatos institucionales y condiciones estructurales. Planes, programas y proyectos para la escuela secundaria.

El marco normativo. El impacto en la provincia de La Pampa

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

JUARROS, Fernanda y CAPPELLACCI, Inés (2009) El proceso de democratización del nivel medio en el sistema educativo argentino. En Revista Espacios, N° 40. Facultad de Filosofía y Letras, UBA

GOROSTIAGA, Jorge (2012) Las políticas para el nivel secundario en Argentina: ¿Hacia una educación más igualitaria? Revista Uruguaya de Ciencia Política - Vol. 21 N°1 - ICP – Montevideo

TERIGI, Flavia (2008) Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles. En *Revista Propuesta Educativa* N° 29. Buenos Aires

Se propondrá la lectura de textos para el análisis de la situación jurisdiccional

UNIDAD 6: Los temas en debate en la agenda de la política educativa actual

Recorridos de la evaluación de la calidad como política para la mejora de la educación: los Operativos Nacionales de Evaluación, el Operativo Nacional Aprender, las pruebas Pisa

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

FELDFEBER, Myriam y GLUZ, Nora (2019) Las políticas educativas a partir del cambio de siglo: Alcances y límites en la ampliación del derecho a la educación en la Argentina. Revista Estado y Políticas Públicas N° 13. octubre de 2019 - abril de 2020. ISSN 2310-550X, pp. 19-38

VIOR, Susana y MAS ROCHA, Stella Maris (2016) Viejos y nuevos problemas de nuestro sistema educativo. En Revista Voces en el Fénix. La Revista del Plan Fénix. Año 7, N° 52

UNIDAD 7: Las políticas universitarias

De la Reforma Universitaria a la recomposición neoconservadora de la Universidad Pública. La Ley de Educación Superior. Las políticas universitarias actuales: continuidades y rupturas. Las transformaciones de la educación superior: masificación, diversificación y diferenciación de la educación superior.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

PAVIGLIANITTI, N.; NOSIGLIA, M.C. y MARQUINA, M. (1996) *Recomposición Neoconservadora. Lugar afectado: la universidad*, Miño y Dávila editores, Buenos Aires.

BUCHBINDER, P. y MARQUINA, M. (2008). Masividad, heterogeneidad y fragmentación: el sistema universitario argentino 1983-2007. Colección 25 años 25 libros. UNGS – Biblioteca Nacional

BIBLIOGRAFÍA DE AMPLIACIÓN:

ANDERSON, P; BORÓN, A; SADER, E; SALAMA, P. y THERBORN, G (1995) *La trama del neoliberalismo: mercado y exclusión social*. Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común. UBA.

BALL, Stephen (2002) Textos, discursos y trayectorias de la política: la teoría estratégica. En *Revista Páginas* de la Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba

BARCO, Silvia (2005) Aportes para el debate sobre la Ley de Educación Superior y las políticas de acreditación. Una mirada macro y micro política. Mimeo

BRAVO, Héctor Félix (1992) *La descentralización educacional. Sobre la transferencia de establecimientos*. Centro Editor de América Latina. Bs.As.

CARRANZA, Alicia (2009) La nueva ley y sus perspectivas. En Revista HOY La Universidad. Universidad Nacional de Córdoba.

Comisión Episcopal de Educación católica. Conferencia Episcopal Argentina. La Iglesia y la nueva Ley de Educación Nacional. Mimeo

DAVINI, María Cristina y BIRGIN, Alejandra Políticas de formación docente en el escenario de los 90. Continuidades y Transformaciones. En Riquelme Graciela y otras/os *Políticas y Sistemas de Formación*. Formación de Formadores. Carrera de Especialización de Posgrado.

DIAZ BARRIGA, Angel; INCLÁN ESPINOSA, Catalina (2001) *El docente en las reformas educativas: sujeto o ejecutor de proyectos ajenos*. En Revista Iberoamericana de Educación N 25.

DUSSEL, Inés (2009) La escuela media y la producción de la desigualdad: continuidades y rupturas. En TIRAMONTI, G. y MONTES, N. (comps.) *La escuela media en debate. Problemas actuales y perspectivas desde la investigación*. Manantial. Flacso. Buenos Aires.

FELDFEBER, Myriam (comp.) (2003) *Los sentidos de lo público. Reflexiones desde el campo educativo*. Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.

FELDFEBER, Myriam y GLUZ, Nora (2011) Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". En *Revista Educación y Sociedad*, Campinas, v. 32, n 115, p 339-356.

GARCIA DELGADO, Daniel (1994). *Estado y sociedad: la nueva relación a partir del cambio estructural*. FLACSO, Tesis – Norma, Buenos Aires.

HEVIA RIVAS, Ricardo (1991) *Política de descentralización en la educación básica y media en América Latina. Estado del Arte*. Santiago de Chile. 1991.

MARQUINA, Mónica: Bases constitucionales en materia educativa. (mimeo)

MENGHINI, Raúl (2012) La "nueva" secundaria: acerca de las regulaciones que intentan garantizar su obligatoriedad. En Mas Rocha, Stella Maris y otros (comps) *La educación secundaria como derecho*. Colección Itinerarios, Ed Stella – La Crujía

MORGENSTERN de FINKEL, Sara (1983) Crisis de acumulación y respuesta educativa de la Nueva Derecha. En *Revista de Educación*. Madrid. Ministerio de Educación y Ciencia. Nº 283.

NISBET, Robert: (1985) *Neoconservadurismo*. Alianza Editorial. Madrid.

NOSIGLIA, María Catalina (2007) Contenido de la Ley de Educación Nacional Nº 26.206: continuidades y rupturas. En *Revista PRAXIS educativa*. Año XI Nº 11. Santa Rosa La Pampa.

<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/n11a11nosiglia.pdf>

- PERAZZA, Rosana (compiladora) (2008) *Pensar lo público. Notas sobre la educación y el Estado*. Aique, Buenos Aires.
- O'DONNELL, Guillermo (1984). Apuntes para una teoría del Estado. En: Oszlak, Oscar (comp.) *Teoría de la burocracia estatal*. Paidós, Buenos Aires.
- <http://www.top.org.ar/ecgp/FullText/000000/O%20DONNELL%20Guillermo%20-%20Apuntes%20para%20una%20teoria%20del%20estado.pdf>
- OFFE, Claus (1981) *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Editorial Alianza.
- PAVIGLIANITI, Norma (1989) "Diagnóstico de la administración central de la educación. De la centralización uniformante a la descentralización anárquica". Ministerio de Educación y Justicia.
- PAVIGLIANITI, Norma (1996) *Recomposición neoconservadora. Lugar afectado: la universidad*. Miño y Dávila editores. Buenos Aires.
- PAVIGLIANITI, Norma (1997) Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional. En *Revista Praxis Educativa*, Año II, N° 2. Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam.
- <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/praxis/prav02a02paviglianiti.pdf>
- PAVIGLIANITI, Norma (1995) La Ley Federal de Educación como elemento regulador de la realidad socioeducacional en la Argentina. Sus orientaciones hacia la privatización, la provincialización y retiro del Gobierno Nacional del financiamiento de la educación pública. (mimeo)
- http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2535/pr.2535.pdf
- PELAYES, Olga (2007) Reformas del Estado y nuevas formas de regulación en educación. Ley Nacional de Educación: la Reforma de la transformación educativa. En *KAIROS, Revista de Temas Sociales*. Año 11, N° 19. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2509383>
- PUELLES BENITEZ, Manuel (1993) Estado y Educación en las sociedades europeas. En *Revista Iberoamericana de Educación*, Nro.1. Madrid. OEI.
- <https://www.oei.es/historico/oeivirt/rie01a02.htm>
- PUIGGRÓS, Adriana (1996) *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Kapelusz, Buenos Aires.
- RIGAL, Luis (2004) *El sentido de educar*. Miño y Dávila. Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ, Laura Graciela (2017) "Cambiamos": la política educativa del macrismo. En *Question Revista de Periodismo y Comunicación*. Vol. 1, N.º 53 (enero-marzo 2017)
- SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel (1997) "Una mirada vigilante. Educación del ciudadano y hegemonía en Argentina". En CUCUZZA, Héctor (Dirección) *Estudios de historia de la educación durante el primer peronismo 1943-1955*, Universidad Nacional de Luján, Editorial Los Libros del Riel, Argentina. http://www.terras.edu.ar/biblioteca/4/HEAL_Somoza_Rodriguez_1_Unidad_4.pdf
- SVAMPA, Maristella (2007) "Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo". En *Cuadernos del CENDES* Año 24, N° 65, Tercera Época, Centro de Estudios del Desarrollo.
- <http://politicaseinstitucioneseducativas.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/132/2011/03/Svampa-Las-fronteras-del-Gobierno-de-Kirchner.pdf>
- TEDESCO, JC; BRASLAVSKY, C y CARCIOFI, R (1985) *El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982* Grupo Editor Latinoamericano-Flacso. Buenos Aires.
- TEDESCO, Juan Carlos (1986) *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Ediciones Solar. Buenos Aires
- TENTI FANFANI, Emilio (comp.) (2008) *Nuevos Temas en la agenda de Política Educativa*. Siglo veintiuno Editores. Buenos Aires.

THWAITES REY, Mabel (2005) Estado ¿qué Estado? En THWAITES REY, Mabel y LÓPEZ, Andrea (edit.) *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el estado Argentino*. Prometeo, Buenos Aires.

TIRAMONTI, Guillermina (1997) Los imperativos de las políticas educativas de los 90. En *Revista Propuesta Educativa* N° 17. <https://core.ac.uk/download/pdf/268312249.pdf>

TIRAMONTI, Guillermina (2001) Modernización educativa de los 90. ¿El fin de la ilusión emancipatoria? FLACSO. Temas Grupo Editorial.

TORRES, Carlos (1996) *Las secretas aventuras del orden. Estado y Educación*. Miño y Dávila editores.

TORRES, Carlos (1986) Nation and Risk. La educación conservadora. En *Revista Nueva Sociedad* N° 84. Caracas, Venezuela https://www.nuso.org/media/articles/downloads/1416_1.pdf

VIOR, Susana (directora) y otras (1999): Estado y educación en las provincias. Miño y Dávila Editores.

SISTEMA DE PROMOCIÓN:

La cátedra admitirá los siguientes sistemas de aprobación: a) promoción directa; b) promoción con examen final; b) con examen libre, según los requisitos establecidos en la normativa vigente (Ordenanza CD FCH N° 073/15 y las adecuaciones propuestas por Resolución CD FCH N° 435/2022)

- a) promoción directa: asistir a no menos del 50% de la totalidad de las clases efectivamente producidas; cumplir con los requisitos establecidos por la cátedra para los trabajos prácticos; aprobar un mínimo de dos (2) exámenes parciales con una calificación mínima de seis (6) puntos, cada parcial tendrá su respectivo recuperatorio; aprobar una evaluación integradora, que no tendrá instancia de recuperación.
- b) con examen final: cumplir con los requisitos establecidos por la cátedra para los trabajos prácticos; aprobar un mínimo de dos (2) exámenes parciales con una calificación mínima de cuatro (4) puntos, cada parcial tendrá su respectivo recuperatorio. El/la estudiante que haya desaprobado una (1) sola instancia de recuperación de parcial, tendrá una instancia más de recuperación, que podrá ser de carácter integrador.
- c) con examen libre: consta de una parte escrita y otra oral, ambas eliminatorias, y que deberán realizarse en la misma instancia de evaluación. El examen oral podrá comprender las siguientes instancias: exposición de un tema; desarrollo de otros contenidos del programa; consideración de temas emergentes del examen escrito.